

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.

En Villarejo de Salvanes, a 22 de Febrero de 2008, siendo las doce horas, se reúnen en el Salón de plenos del Ayuntamiento los siguientes concejales para celebrar sesión extraordinaria del órgano plenario:

- Dña Ana Luengo Díaz
- Dña Francisca García-Fraile París
- Dña M^a Victoria García Díaz
- Dña. Maria Victoria Alcázar Fernández
- Dña Teresa García Ayuso
- D. Pedro Puertas Jiménez
- Dña Maria Isabel Díaz Fraile
- Dña Inmaculada Mora Mora
- Dña Ana Belén Pina Díaz
- D. Francisco Javier Jiménez García
- D. Fernando Gutiérrez Del Burgo
- D. Luis Hernández Alonso
- D. Víctor Manuel Martínez Díaz

Sra. Secretario:

Hola buenos días, se va a celebrar el Acta de la sesión en la que se va a debatir y votar la moción de censura a la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento. En primer lugar se va a proceder a la constitución de la mesa de edad que tendrá lugar, con el Presidente, que será el concejal asistente de mayor edad D. Pedro Puertas Jiménez y la vocal D^a Ana Luengo Díaz, que es el concejal de menor edad, y por el Secretario que soy yo.

Sr. Presidente:

Buenos días, se abre la sesión y toma la palabra la Sra. Secretaria para dar lectura a las disposiciones aplicables a las mociones de censura.

Sra. Secretario:

La moción de censura se regula por el artículo 197 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. El art. 22.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los artículos 40,50,98,101 y 108 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

El art. **197** de la Ley de Régimen Electoral General dice:

- 1) El alcalde puede ser destituido de su cargo mediante moción de censura, cuya presentación, tramitación y votación se regirá por las siguientes normas:
 - a) La moción de censura deberá ser propuesta al menos por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación y habrá de incluir un candidato a la alcaldía, pudiendo serlo cualquier concejal cuya aceptación expresa conste en el escrito de proposición de la moción.
 - b) El escrito en el que se proponga la moción de censura deberá incluir las firmas debidamente autenticadas por Notario o por el Secretario General de la Corporación

- y deberá presentarse ante éste por cualquiera de sus firmantes. El Secretario General comprobará que la moción de censura reúne los requisitos exigidos en este artículo y extenderá en el mismo acto la correspondiente diligencia acreditativa.
- c) El documento así diligenciado se presentará en el Registro General de la Corporación por cualquiera de los firmantes de la moción, quedando el Pleno automáticamente convocado para las doce horas del décimo día hábil siguiente al de su registro. El Secretario de la Corporación deberá remitir notificación indicativa de tal circunstancia todos los miembros de la misma en el plazo máximo de un día a contar desde la presentación del documento en el registro, a los efectos de su asistencia a la sesión, especificando la fecha y hora de la misma.
 - d) El Pleno será presidido por una mesa de edad, integrada por los Concejales de mayor y menor edad de los presentes, excluidos el Alcalde y el candidato a la Alcaldía, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación, quien acreditará tal circunstancia.
 - e) La mesa se limitará a dar lectura a la moción de censura, a conceder la palabra durante un tiempo breve, si estuvieren presentes, al candidato a la Alcaldía, al Alcalde y a los portavoces de los grupos municipales y a someter a votación la moción de censura.
 - f) El candidato incluido en la moción de censura quedará proclamado Alcalde si ésta prosperase con el voto favorable de la mayoría absoluta del número de Concejales que legalmente componen la Corporación.
- 2) Ningún concejal puede firmar durante su mandato más de una moción de censura. A dichos efectos no se tomarán en consideración aquellas mociones que no hubieran sido tramitadas por no reunir los requisitos previstos en la letra b) del apartado 1 de este artículo.
 - 3) La dimisión sobrevinida del Alcalde no suspenderá la tramitación y votación de la moción de censura.
 - 4)
 - 5) El Alcalde, en el ejercicio de sus competencias, está obligado a impedir cualquier acto que perturbe, obstaculice o impida el derecho de los miembros de la Corporación a asistir a la sesión plenaria en que se vote la moción de censura y a ejercer su derecho a la misma. En especial, no son de aplicación a la moción de censura las causas de abstención y recusación previstas en la legislación de procedimiento administrativo.

La Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su art. 22.3 dice:

3.-Corresponde, igualmente al Pleno, la votación sobre la moción de censura al Alcalde y sobre la cuestión de confianza planteada por el mismo, que serán públicas y se realizarán mediante llamamiento nominal en todo caso, y se rigen por lo dispuesto en la legislación electoral general

El Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 40, dice:

“1.- La elección y destitución del Alcalde se rige por lo dispuesto en la legislación electoral, sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas al régimen de sesiones plenarias del Ayuntamiento.

2.- Quien resulte proclamado Alcalde tomará posesión ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.

3.-.....

4.-.....

5.-.....

6.- En el supuesto de que prospere una moción de censura contra el Alcalde, éste cesará en su cargo en el momento de la adopción del acuerdo. Quien resulte proclamado como Alcalde deberá tomar posesión del cargo en la forma establecida en los apartados 2 y 3 de este artículo”

Artículo 50.- Corresponden al Pleno, una vez constituido conforme a lo dispuesto en la legislación electoral, las siguientes atribuciones:

1.- Elegir y destituir al Alcalde de su cargo conforme a las reglas establecidas en la legislación electoral.

Artículo 98.- Finalizado el debate de un asunto, se procederá a su votación.

2.- Antes de comenzar la votación el Alcalde o presidente planteará clara y concisamente los términos de la misma y la forma de emitir el voto.

3.- Una vez iniciada la votación no puede interrumpirse por ningún motivo. Durante el desarrollo de la votación el Presidente no concederá el uso de la palabra y ningún miembro corporativo podrá entrar en el Salón o abandonarlo.

4.- Terminada la votación ordinaria el Alcalde o Presidente declarará lo acordado.

5.- Inmediatamente de concluir la votación nominal el Secretario computará los sufragios emitidos y anunciará en voz alta su resultado, en vista del cual el alcalde o Presidente proclamará el acuerdo adoptado.

Artículo 101.- Las votaciones pueden ser ordinarias, nominales y secretas.

Son nominales aquellas votaciones que se realizan mediante llamamiento por orden alfabético de apellidos y siempre en último lugar el Presidente y en la que cada miembro de la Corporación, al ser llamado, responde en voz alta “sí”, “no” o “me abstengo”.

Artículo 108.- Las mociones de censura al Alcalde o Presidente se ajustarán a lo dispuesto en la legislación general electoral.

Sr. Presidente:

A continuación doy la palabra al candidato a la Alcaldía por espacio máximo de quince minutos, D. Fernando Gutiérrez del Burgo. Toma la palabra.

D. Fernando Gutiérrez del Burgo:

Buenos días, gracias a todos por la asistencia. Como portavoz del Partido Socialista y candidato para ocupar la Alcaldía paso a exponer los motivos por los que el Partido Socialista e Iniciativa Independiente por Villarejo han tomado la decisión de presentar esta moción.

Después de las elecciones municipales del 27 de mayo del 2007, los vecinos de Villarejo pusieron a esta localidad en una situación de gobierno difícil, seis concejales del PP, seis concejales del PSOE y un concejal IIV, situación totalmente democrática y con un mensaje muy claro, el partido que asumiera el gobierno debía tener una cualidad indispensable, habilidades claramente políticas para ser capaz de entablar el diálogo con el resto de fuerzas y llegar a establecer acuerdos que permitieran tener en Villarejo una legislatura estable y de progreso.

El equipo que asumió el reto, al ser por un puñado de votos el partido más votado, formó, con el respeto del resto de partidos, gobierno, pero estaba claro que era un gobierno débil, carente de fuerza, y aun así ha demostrado una gran prepotencia en su gestión, creía no necesitar consenso, empezó a utilizar el chantaje como forma de negociación, no compartía información, la dosificaba o la sesgaba. Este gobierno débil tenía que haber seguido el camino del acuerdo, pero

diez meses después de las elecciones, no ha habido acercamiento real entre el equipo de gobierno y el resto de partidos, aunque no por ganas e intentos por parte de los partidos de la oposición.

Lejos de seguir el mensaje lanzado por los vecinos que deseaban el no autoritarismo, no decisiones unilaterales la unión de todas las fuerzas políticas para gobernar Villarejo, utilizó la máxima de pasadas legislaturas, divide y vencerás, divide a los partidos políticos de la oposición, enfréntales y mientras, gobierno como quiero. El error ha sido que los componentes de los partidos políticos no son los de otras legislaturas, ha entrado gente nueva, dialogante y con ganas de trabajar por Villarejo, no han caído en la trampa tendida desde la Alcaldía, ni en la mentira. Hemos solicitado de manera conjunta desde la oposición información veraz, hemos insistido en la transparencia en la gestión, en el diálogo como único camino, mientras, el actual equipo de gobierno insistía en la opacidad y el hermetismo: se nos ha negado hasta el inventario del patrimonio de Villarejo, no sabemos si por desconocimiento o para impedir a la oposición la protección de los bienes públicos.

Mientras, los partidos de la oposición conscientes del mensaje del pueblo han entendido que la única y mejor forma de trabajo es el entendimiento y la unión de fuerzas para que Villarejo y sus vecinos puedan mirar al futuro.

Durante los diez meses de la presente legislatura hemos intentado, desde la oposición, que la mayoría relativa del actual equipo de gobierno dialogara con nosotros para afrontar propuestas y proyectos comunes pero ante, el desprecio, la paralización de proyectos en Villarejo y las reiteradas quejas de los vecinos por el inmovilismo que sufre nuestro pueblo, la oposición ha decidido sumar sus fuerzas para que resulte una auténtica mayoría. Desde el principio, la actual Alcaldesa, no ha querido, ni sabido unir a los partidos por el bien común y el desarrollo; para devolver la estabilidad política a Villarejo.

Además de esta inestabilidad política en que se encuentra Villarejo, y en su obcecación por no llegar a acuerdos, se iban a presentar los presupuestos para el 2008, planteados por la Alcaldía, sin haber reunido a la oposición en mesas de trabajo. Siguiendo su estrategia de división, convocó a la oposición en reuniones por separado para comprar aliados y sacar sus presupuestos de una forma u otra, sin tener en cuenta los proyectos del resto. Estos presupuestos de no ser aceptados por falta de consenso y transparencia, hubieran dejado a Villarejo trabajando con presupuestos prorrogados desde el 2005 haciendo inviable su desarrollo.

La actitud autoritaria hacia los trabajadores del Ayuntamiento se ha venido demostrando, lejos de intentar llegar a acuerdos para firmar un convenio rompió las negociaciones de forma unilateral con los representantes sindicales. Un ayuntamiento aparte de ser guiado por el partido político de turno funciona gracias a la labor de los funcionarios, éstos llevaban meses exigiendo sus derechos como demuestra el último escrito de denuncia pasado por registro el día 13 de Febrero, ese mismo día ya presentada la moción se firmó el convenio con todas peticiones requeridas que antes eran negadas, eso sí, sin tener los presupuestos aprobados y sin informar al resto de fuerzas políticas.

Además en esta semana también se ha firmado un convenio con el personal laboral, después de cinco años de no respetar el convenio vigente, se les equipara al convenio de los funcionarios también sin aprobar presupuestos y sin informar a la oposición. Estas noticias nos congratulan, primero porque nosotros lo hemos impulsado, no hay que olvidarlo, y segundo por el bienestar de todos y para que el engranaje más importante de una institución que son sus empleados funcione.

Otra causa son las retiradas quejas de los vecinos ante el trato discriminatorio y poco amable que han recibido, creando malestar en la población, un alcalde o alcaldesa debe tener presente que

los vecinos han querido que tenga ese puesto, que se debe a ellos y que debe respetar a todos por igual.

Otro motivo es la paralización del desarrollo industrial. En estos últimos cinco años no se ha favorecido el desarrollo industrial de Villarejo, se ha puesto en peligro por actitudes no dialogantes, como consecuencia, empresas interesadas en asentarse en nuestra zona no se han establecido y empresas emblemáticas de nuestro pueblo, como S.O.S. Cuétara, han pensado en trasladarse, así lo demuestra el que haya habido migración de puestos de trabajo cualificados hacia otros lugares donde han sido mejor acogidos; y de estas empresas viven muchos vecinos de Villarejo.

Otro aspecto de la paralización industrial ha sido el Puerto Seco. Desde la Alcaldía se acusa a la oposición de no querer el puerto seco, lanzando un mensaje apocalíptico. Nosotros no hemos tenido ese poder, es más, apoyamos el Puerto Seco, la paralización viene por la mala gestión de la Alcaldesa que después de engañar a los vecinos durante los últimos años no tiene ni siquiera un proyecto de puerto seco y no ha sido capaz de llegar a acuerdos firmados con los propietarios de los Suelos Aptos para Urbanizar, SAUs 17, 18, 19 y 20. Ante esta paralización ha surgido la presentación de un proyecto de iniciativa privada totalmente lícito y con prioridad a la inversión pública, este proyecto puede desarrollarse en paralelo con el puerto seco, ofreciendo además infraestructuras y servicios antes no tenidos en cuenta.

Es necesario aclarar presuntas irregularidades urbanísticas como la de la unidad de ejecución 38. El día antes de la investidura del 16 de Junio de 2007, en Junta de Gobierno, se concedió la licencia para el desarrollo de la última fase de viviendas en esta unidad, haciendo caso omiso por parte de la Alcaldía de los informes desfavorables de la Secretaría y los técnicos arquitectos de este Ayuntamiento e incluso con el desacuerdo comunicado a la Alcaldesa por el Director General de Urbanismo en el 2004, con esta licencia concedida se sobrepasa en 43 el número viviendas legales permitidas, lo que esta presunta irregularidad supone son problemas en redes de abastecimiento y ningún tipo de beneficio público pero si privado.

Estamos cansados de ver el pueblo lleno de carteles publicitarios, viviendas para jóvenes, residencia de ancianos, centro multifuncional, edificio de MISECAM, etc, todos inaugurados antes de las elecciones y todavía no se ha empezado a poner una piedra, sabemos que se venden bien, que lo mejor que hacen es el marketing, pero a día de hoy y después de casi cinco años de mandato no han empezado con nada. Todos los proyectos acabados, ayuntamiento, castillo, pozo marcos, son proyectos empezados a gestionar por otros gobiernos anteriores al suyo, de estos proyectos de los que se han apropiado sin ser capaces de mencionar la labor anterior pero si dilatarla en el tiempo para olvidar cualquier vestigio de participación de alcaldes anteriores.

También ha habido negligencias en el trámite de subvenciones, como la subvención del punto limpio, se pueden perder 130.000 € simplemente por la mala gestión. Después de habernos hecho perder el tiempo con modificaciones presupuestarias y con un proyecto inservible porque se ha cambiado su ubicación, eso sí, sin decir motivos y sin respetar plazos.

Tampoco se ha respetado el órgano de gobierno más importante de un Ayuntamiento, este Pleno, no se han tenido en cuenta ni se han gestionado o gestionado mal decisiones aprobadas en él. Como ejemplos; no se ha incluido la propuesta hecha por el PSOE en la ordenanza de subvenciones y también se ha aparcado la tramitación de la moción que capacitaba a la Alcaldesa para defender los intereses de los vecinos de Villarejo en materia de gestión de residuos frente al Plan estratégico aprobado por la Comunidad de Madrid, priorizando así los intereses de su partido.

Por todas estas razones y aplicando las reglas del juego democrático vamos a respetar la decisión de la mayoría de los vecinos de Villarejo y nos proponemos para asumir el gobierno y llevar a cabo las siguientes propuestas:

- Un gobierno justo para todos, donde no quepan las discriminaciones, atendiendo todas las demandas de los vecinos y promoviendo la participación ciudadana.
- Liderar y desarrollar el proyecto de los SAUs ubicados al otro lado de la autovía. Llegando a consenso entre la inversión privada y pública para que se complemente el desarrollo de zonas empresariales, de ocio, comercio, cultura, deporte y espacios verdes, con el puerto seco.
- Promover en el desarrollo de los SAUs urbanos viviendas de protección oficial, disponiendo del suelo para que nuestros jóvenes y familias, tengan la oportunidad de acceder a una vivienda digna en nuestro municipio.
- Agilizar el desarrollo urbanístico paralizado durante estos últimos años, lo que hará que aumenten los ingresos en las arcas municipales y contribuya a la inversión en servicios e infraestructuras en nuestro municipio.
- Crear y desarrollar programas culturales, educativos, de ocio y tiempo libre fomentando la participación de todos los sectores de la población.
- Desarrollar en Villarejo de Salvanes una política social que mejore la calidad de vida de los vecinos.
- Trato de calidad y respeto a los trabajadores del Ayuntamiento para así mejorar el servicio que prestan al ciudadano, haciendo del Ayuntamiento la casa de todos.
- Un equipo de gobierno que respete y tenga en cuenta a la oposición, con capacidad para el diálogo y con la máxima transparencia en su gestión.

Sr. Presidente:

A continuación, por espacio máximo de quince minutos, toma la palabra la Sra. Alcaldesa D^a Francisca García-Fraile.

D^a Francisca García-Fraile París:

Buenos días, señores y señoras concejales, diputados de la Asamblea de Madrid, representantes de los distintos grupos políticos, vecinos y vecinas de Villarejo, buenos días a todos.

Hoy se debate una moción de censura, presentada por el Partido Socialista y por Iniciativa Independiente, los dos grupos políticos que, hasta ahora, han formado parte de la oposición.

Una moción presentada a ocho meses de la toma de posesión en la que yo fui nombrada Alcaldesa de Villarejo ¿Qué ha pasado desde entonces? ¿Nuestro equipo de gobierno ha cambiado? ¿Nuestra forma de gobernar es distinta a la practicada en la anterior Legislatura? La respuesta es no.

Por lo que me temo, señoras y señores, que esta moción de censura no responde a los motivos alegados anteriormente, si no a intereses muy distintos a los de este municipio y a los de los vecinos de Villarejo de Salvanes.

¿Por qué ahora y no entonces?. ¿Por qué fueron incapaces de llegar a un acuerdo hace tan solo ocho meses y ahora se han reunido, han negociado durante semanas y han decidido de mutuo acuerdo paralizar este Ayuntamiento y todos los proyectos en curso, justo ahora, a dos semanas de las elecciones generales?.

¿Por qué el Sr. Gutiérrez dijo en la reunión del Consorcio de Administración que tenía que consultar con su partido en Madrid?, ¿va a ser el PSM quien gobierne Villarejo? ¿Va a ser el Partido

Socialista de Madrid el que dirija los intereses de Villarejo? Ya sabemos qué vamos a tener, lo mismo que teníamos años atrás.

De verdad, ¿De verdad esta moción de censura tiene algo que ver con la gestión municipal que se está llevando a cabo por el actual Equipo de Gobierno? Sinceramente ¿Hay aunque sea sólo un atisbo de verdad, en las duras acusaciones absolutamente infundadas a mi juicio que ustedes alegan en la moción? ¿Pueden estar tranquilos los vecinos de Villarejo con el cambio de Alcaldía porque a Uds. solo les muevan los intereses y los beneficios?.

¿No será que han buscado la percha en la que colocar el ansia de poder? ¿No será que necesitaban lo que fuera, para unir sus fuerzas contra el Equipo de Gobierno? porque en su moción no hay nada de positivo, solo la codicia, los intereses personales de todo tipo. En su moción hay de todo menos lo que tendría que haber, responsabilidad y sentido del deber hacia Villarejo, al parecer, eso, les debe traer al fresco.

Voy explicar algunos de los aspectos importantes con respecto a lo que se dice en la moción.

En su moción dicen que no representamos la mayoría progresista de nuestro municipio. Las personas que hemos formado el Equipo de Gobierno, en esta Legislatura y en la anterior, partimos de que la política es ilusión, es proyecto y trabajo para que nuestro pueblo avance. La política no es insultar, menospreciar, descalificar personalmente, no es ocultar los intereses personales detrás del todo vale. Esa política nunca será la política del Partido Popular que nosotros hemos representado, esa se ha hecho en años anteriores, nosotros no queremos eso para Villarejo.

No se es progresista simplemente por autodefinirse como tal, ni por presentarse bajo unas determinadas siglas, el que es progresista es el que hace progresar, y eso es lo que nosotros hemos hecho a lo largo de cuatro años y medio en el gobierno. Porque es progresar el aumentar un 20% de plazas escolares en las Casas de Niños, es progresar el aumentar más de un 120% el presupuesto de la Escuela de Música y el de las Actividades Extraescolares, es progreso haber establecido sistema de guardería con los Primeros del Cole, o aumentar un 50% la inversión en el centro de mayores, o implantar un servicio de acompañamiento a las personas mayores o afianzar, cuidar y mejorar la salud.

Quizás el PSOE o Iniciativa Independiente no consideran progresista el aumento de servicios, u ofrecer confianza a los pequeños autónomos y empresarios para que se instalen en Villarejo. En los últimos cuatro años, Villarejo ha duplicado el número de empresas instaladas en el municipio.

En el año 2003, nos encontramos un municipio gobernado teóricamente por los llamados progresistas, pero era un pueblo mucho menos limpio que el que tenemos ahora, menos organizado, y sobre todo menos vivo. Eran progresistas, muy progresistas los gobiernos anteriores, pero nunca habían renovado más de diez metros seguidos de alcantarillado, nosotros en cuatro años hemos renovado ochocientos, nunca se había renovado el alumbrado, nosotros en cuatro años hemos renovado cuatro kilómetros de líneas.

¿Me pueden decir Uds. dónde ha estado el progreso en el pueblo en los últimos veinticinco años, mal gobernado por gente muy progresista, sí, muy progresista, equipos de los mismos partidos progresistas que hoy defienden esta moción de censura?

No vale con llamarse progresista, hay que serlo, hay que demostrarlo y hay que favorecer el progreso de los ciudadanos de nuestro pueblo y eso, es lo que nosotros hemos hecho, dotando a Villarejo de más recursos, de más infraestructuras, y sobre todo de más futuro, un futuro que hoy, casi con toda probabilidad se verá truncado por los intereses personales y políticos de los que

gustan llamarse progresistas, pero que me temo que están atentos únicamente al progreso personal.

O es pensar en el progreso de nuestro pueblo presentarse a un sorteo de una vivienda joven cuando se vive en un chalet de 200 m2, Sr. Hernández.

O es pensar en el progreso de Villarejo que no se paguen impuestos, Sr. Gutiérrez? Dígaselo a su familia.

Nosotros representamos a la mayoría progresista en número de votos y en actitud. Porque ser progresista es una actitud de trabajo para que nuestro pueblo avance. Y nuestro equipo, con aciertos y errores, como todo el mundo, hemos significado progreso en estos cuatro años y medio. Y sobre todo, y lo más importante estamos representando la mayoría de la voluntad del mayor número de vecinos de Villarejo, pues recuerdo a todos los presentes, que nuestra lista fue la más votada en las últimas elecciones. Estamos en el gobierno porque somos los más votados.

Se habla de mayoría y nosotros, efectivamente, no la tenemos, nos faltaron unos pocos votos, exactamente treinta, treinta vecinos y muchos otros, que posiblemente no ejercieron su derecho al voto asqueados por los sucesos acaecidos en la última campaña electoral, una campaña llena de insultos y descalificaciones personales, y si no recuerden los anónimos demoledores, que quizás consiguieran restar votos a nuestra candidatura, pero que con toda seguridad además de dañar gratuitamente a personas lo que es mucho mas grave, han puesto en evidencia a algunos de los sentados hoy aquí, el hecho que los vecinos desconfíen de sus políticos.

Y algunos de esos irresponsables, esos que creen que en la política del todo vale, se están frotando las manos, al presenciar como se debate hoy una moción de censura, como si esto fuera un triunfo para Villarejo, cuando, a mi modo de ver, es crear una inestabilidad política que jamás ha beneficiado a nuestro pueblo.

Volvemos a la política del insulto y la crispación, que a mi entender es lo que quiere Zapatero, época que creíamos abandonada en el historia de Villarejo.

Pero, ¿saben lo peor? ¿Han escuchado al pueblo lo que dice? que aquí el único que pierde es Villarejo, ¿y saben por qué? porque el pueblo vuelve a pararse, vuelve a detenerse en mil discusiones que a nada conducen y mientras el tiempo pasa y Villarejo pierde el camino correcto.

Si Villarejo se para, la responsabilidad será de quien vota la moción hoy, no de nosotros que lo hemos intentado todo para conducir a Villarejo al lugar que se merece, estábamos en el camino, pero vuelven los que no les interesa, vuelve el PSOE.

Se nos dice que no representamos la voluntad del pueblo. Si parece representarla un partido que ha obtenido un solo concejal. Un partido que partía con cinco concejales y que hoy sólo tiene uno, ¿esa respuesta de las urnas representa la voluntad del pueblo o el rechazo del pueblo?. Iniciativa Independiente representa en esta sala a aquellos que votaron bajo la promesa de no pactar con nadie. Porque recuerde Sra. Pina que usted empapeló el pueblo con carteles con esa promesa, no pactaré con nadie, dejaré gobernar al partido más votado ¿dónde están sus promesas?, ¿no es eso engañar al pueblo?, ¿con que credibilidad se va a enfrentar usted a su nueva responsabilidad? ¿dónde está su palabra?Usted ha firmado un pacto con el PSOE, ha firmado la moción. Usted, en este caso, traicionaría el compromiso concreto, público y solemne con el que se presentó a las elecciones, pero todavía está a tiempo de rectificar. Mantenga su palabra con los votantes. Con esta moción usted pierde su credibilidad.

¿Va a mantener su promesa actual o va a depender que el equipo con el que ha pactado le sirvan sus intereses?, dada su credibilidad en este caso ¿sus votantes pueden confiar en usted?,

¿Los vecinos de Villarejo podemos creer que acompaña al PSOE en esta moción de censura y en contra de sus promesas electorales para que todos tengamos un alcalde progresista? ¿Quién le mueve Sra. Pina? ¿Qué le mueve Sra Pina? Yo la conozco, la conozco bastante bien, yo sé que usted no es así, pero su actual actitud sólo permite pensar que pueda estar alentada por los intereses particulares de terceros, porque la actitud contraria es la que favorece a Villarejo.

También se habla de situación caótica del Ayuntamiento. ¿A qué caos se están refiriendo? al establecido en la organización municipal cuando hemos pasado de disponer de unas instalaciones de casa consistorial de 200 m² a las actuales de 1200m, como prueba, donde estamos. A instalaciones modernas, tecnificadas, con más personal, con criterio de gestión y no teniendo a los trabajadores al servicio de los políticos. O se refieren por situación caótica a que nuestra policía, nuestros peones, nuestros profesionales, dispongan de recursos técnicos y materiales para trabajar que no tenían. El caos señores y señoras llegará de la mano de mis sucesores que hasta desconocen las competencias del Pleno y cuales son las del equipo de gobierno.

También se habla de ineficacia en la gestión ¿a qué llaman ustedes ineficacia? En el 2003, la situación del ayuntamiento de Villarejo de Salvanes, era de quiebra técnica, con un saldo efectivo en bancos de 1.197 euros, ascendiendo la deuda total de este ayuntamiento a 2.773.000 euros, además, estaba sin pagar la paga extra y la nómina de junio, una situación totalmente insostenible, produciéndose numerosas dificultades a la hora de pagar a proveedores y careciendo de suministros necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

Sin embargo, gracias a la gestión del equipo de gobierno, esta situación es radicalmente distinta, el Ayuntamiento de Villarejo ha recuperado su credibilidad, teniendo a 31 de diciembre de 2007, un saldo en las cuentas de tesorería de 1.678.000 euros, un incremento de un 140.000 %, siendo la deuda a esta fecha de 1.171.000, un 60 por ciento menos que hace cuatro años, siendo el ratio de solvencia, a falta de computar los ingresos de 2007, de un 1,57, es decir, hoy tenemos capacidad para hacer frente a los compromisos que hemos adquirido teniendo autonomía suficiente para poder acometer los nuevos proyectos ya comprometidos.

Estos datos son números, no son interpretables, simplemente reflejan realidades que hablan de la buena gestión económica que se ha hecho desde el gobierno del Partido Popular. Hemos trabajado mucho, no hemos escatimado horas, porque estos cuatro años y medio hemos vivido por y para el ayuntamiento. Pero ineficaces nunca y si no, paseen ustedes por Villarejo, las mejoras hablan por si solas y este edificio también lo dice.

Este ayuntamiento requiere trabajo y nosotros no dudamos que ustedes vayan a trabajar más. Sobre todo si tomamos como baremo de su voluntad de trabajo, la factura de teléfono, sólo los concejales del PSOE son capaces de realizar en un mes un tercio de las llamadas del Ayuntamiento, casi lo mismo que el resto de los trabajadores municipales y el equipo de gobierno juntos. 761 llamadas en 3 meses, 40 horas en llamadas del erario público es mucho trabajo, ¿estaban ustedes en ese momento trabajando por su pueblo?.

También se nos acusa en esta moción de paralización de proyectos. En ocho meses hemos ampliado el cementerio municipal, hemos asfaltado 7 calles y arreglado 600 metros de aceras, hemos realizado el soterramiento de 8 puntos de contenedores. Hemos renovado la Calle Encomienda, hemos comenzado la construcción del punto limpio, todo ello en menos de ocho, hemos adquirido maquinaria para la limpieza y el trabajo de los peones de mantenimiento y dejamos encima de la mesa, diferentes proyectos, el proyecto de rehabilitación de la casa de la cultura, el proyecto de rehabilitación del Cañuelo, el arreglo del cementerio, el proyecto de asfaltado y urbanización de calles, el parque geriátrico.

Hablan de promesas incumplidas y despropósitos. No será que si seguimos nosotros no pueden lograrse los propósitos que ustedes tenían o lo que es lo mismo que ustedes tenían adquiridos y no precisamente con sus votantes.

¿Hablan de promesas incumplidas a ocho meses de las elecciones?. ¿Por que no dicen la verdad? Que son ustedes los que tienen que pagar el peaje a las empresas que han tenido detrás en la campaña electoral.

No será que hay intereses privados que hacen necesario que nosotros nos vayamos para volver a dar paso a aquellos que no tienen escrúpulos a la hora de negociar.

Nosotros hemos exigido escrupulosamente el cumplimiento de la normativa porque tenemos autoridad moral para hacerlo ¿qué autoridad moral va a exigir el candidato a alcalde para el cumplimiento de la normativa urbanística si está viviendo en una casa que no tiene primera ocupación porque ha incumplido absolutamente la normativa.

¿Cómo va a exigir respeto a la ley de Patrimonio cuando todos sabemos lo que han hecho en la Tercia? Cómo se va a respetar el patrimonio cultural e histórico de Villarejo.

Solo me queda asegurarles, asegurarles a todos los vecinos que nosotros nos vamos con las manos limpias, la cabeza alta y dejando las arcas del ayuntamiento llenas. Con muchos proyectos, en marcha como la Residencia de ancianos, el centro cultural, el parque de bomberos, el arreglo de la iglesia, la rehabilitación de la tertia, construcción de un centro de urgencias, y el ya conocido centro logístico. Además de otras pequeñas obras.

Dejamos tres millones de euros para invertir en los próximos cuatro años. Lo aprobamos en el Pleno anterior, estos son los proyectos, estamos en el tiempo, estos son los proyectos que hoy se paran ¿Qué proyectos presentan ustedes?, al parecer y por lo que han dicho, ninguno, ¿con que apoyos van a contar para realizarlos? Villarejo vuelve a situarse enfrente de la Comunidad de Madrid, todos sabemos que eso va a ser muy perjudicial. Por ahora indicios no tenemos ninguno, no nos han hecho ninguna propuesta en su defensa, lo único que se ha hecho es paralizar con sus votos lo que ha podido, las iniciativas de este gobierno, como por ejemplo en el último pleno, la construcción del cuartel de la guardia civil. Usted habla de falta de diálogo, dice que íbamos a presentar unos presupuestos sin consensuar, tienen tres notificaciones desde el mes de septiembre para recoger las propuestas de presupuesto y al despacho de alcaldía, nunca jamás ha llegado una propuesta para incorporar en el presupuesto 2008.

Todos sabemos que volvemos a la paralización que siempre ha querido el PSOE de Madrid, pero todavía estamos a tiempo reconsideren su voto, si no es así, dejo de ser Alcaldesa de Villarejo de Salvanes. Para mi ha sido un honor que agradezco a todos. He intentado, con cabeza y corazón, defender como he sabido a mi pueblo. No me voy, tal como se ha dicho, con la cabeza alta, se me echa de la alcaldía, con un acto legítimo, pero no me voy de la política, y no de mi pueblo.

Y no quiero irme, finalizar, sin pedir disculpas, si alguien haya podido sentirse mal por alguna decisión, o por mi falta de tacto. Pedir disculpas por mis errores que seguro que he cometido alguno. Y por encima de todo, quiero daros las gracias a todos, a todos los que creísteis y habéis creído en mí. Gracias a quienes con su voto habéis hecho posible que gobernemos. Gracias a todos aquellos nuevos votantes que habéis comprendido que la solución de Villarejo está en el Partido Popular. Gracias por vuestra comprensión, y vuestro apoyo. Gracias también a los trabajadores del ayuntamiento. Gracias a los concejales de este equipo de gobierno, y de la anterior. Y gracias a mi familia y a mis amigos.

Vine a servir a Villarejo, lo he hecho, y desde aquí seguiré haciéndolo con la misma entrega y la misma ilusión. Muchas gracias a todos.

Sr. Presidente:

A continuación toma la palabra, durante diez minutos, el portavoz de cada grupo municipal, en primer lugar, el portavoz de Iniciativa Independiente por Villarejo, D^a Belén Pina.

D^a Ana Belén Pina Díaz:

Señoras concejales y concejales, buenos días a todos los vecinos reunidos hoy aquí y a todos aquellos que han querido ser testigos de un día tan importante para nuestro pueblo.

Hoy es un día trascendental en la vida de nuestro municipio y un día de responsabilidad para los Concejales y las Concejales que hemos decidido impulsar la política municipal y censurar la gestión de nuestra anterior Alcaldesa, con la única finalidad de mirar hacia el futuro de nuestro pueblo.

Todos aquellos que conocéis mi andadura política, sabéis que esta actuación ha estado siempre dirigida hacia una meta, que Villarejo sea el epicentro sobre el que descansen las decisiones tomadas desde el Ayuntamiento. Muchas veces no entendemos las decisiones que se toman en nuestro Consistorio, y muchas veces, las entendemos después, cuando sabemos que realmente se tomaron por la presión que las estructuras de los partidos nacionales ejercen sobre sus filiales municipales.

La independencia es algo que hoy en día es muy preciado y escaso en la política, a pesar de que todos se esfuerzan en mantener que la poseen en un alto grado.

La independencia de la que muchos hablan, sólo la tienen aquellos que no dependen de nadie para tomar sus propias decisiones, y en eso los Independientes de Villarejo estamos sobrados, sólo los intereses de nuestros vecinos hacen que tomemos estas decisiones, porque trabajamos para la ciudadanía, primando el interés general de nuestros vecinos.

Puede que muchas veces nos encontremos con dos opciones frente a una decisión: lo normal y lo que suele suceder en nuestro pueblo, es que prime aquella que más lejos queda de los intereses de todos nosotros, no sé realmente por qué, pero es así, y todos lo sabéis. Pero los buenos argumentos deben ceder ante los mejores, y para nosotros siempre serán los mejores argumentos aquellos que beneficien más directamente a nuestro pueblo y, en definitiva, al interés general de Villarejo.

La necesidad de dar un impulso a nuestro municipio desde la independencia y el progreso nos ha hecho tomar partido por el mejor argumento. Por eso, hemos decidido tomar esta decisión de presentar conjuntamente con el Partido Socialista de Villarejo esta moción de censura. La censura de un gobierno municipal que no gobierna y cuyos intereses están alejados de Villarejo. La Moción de Censura es un instrumento al servicio de la democracia y además es un instrumento de intervención democrática inmediata para cambiar las cosas cuando las cosas no marchan, ni avanzan.

El ordenamiento jurídico de todos los países democráticos avala esta institución como instrumento para corregir el rumbo de los gobiernos que conducen las instituciones. Pero es que además, la Moción de Censura, conlleva un reproche moral, mucho mayor que el que supone el relevo en las urnas, puesto que supone un reproche de los vecinos que representamos, al que añade el reproche de nuestro ayuntamiento, que ha sido incapaz de gobernar de forma democrática,

pues tuvo tiempo el Partido Popular para gobernar en minoría y lograr los apoyos necesarios para definir el progreso de nuestro municipio, pero nada más lejos de la realidad.

Cuando no se consigue gobernar en minoría con los consensos necesarios, se ponen de manifiesto las formas antidemocráticas y autoritarias, bien de la Alcaldesa, bien de la formación que la apoya, en definitiva, de un grupo humano que no sabe compartir, no sabe negociar y en definitiva, no sabe anteponer los intereses generales a los particulares.

Y así, nos tuvimos que plantear cambiar las cosas y no ser meros espectadores. La responsabilidad nos hizo intervenir para cambiar la situación de la política municipal y así Iniciativa Independiente tomó la decisión de bajarse de la barrera para ver los toros desde la arena.

Fácil hubiera sido para nosotros, apoyar esta moción sin afrontar nuestra responsabilidad, dicha responsabilidad radica en hacer realidad nuestros compromisos y nuestras promesas y porque tenemos capacidad para asumir el riesgo de luchar por el interés público, hemos decidido bajar a la arena para plasmar nuestra idea de lo que debe ser Villarejo y a ello, dedicaremos los próximos años como un objetivo, con ilusión y determinación máxima a alcanzar por encima de nuestras propias necesidades. Queremos transformar nuestro pueblo y lo vamos a conseguir con vuestra ayuda.

Frente al desgobierno, la parálisis municipal de proyectos públicos y estratégicos para nuestro pueblo, recalcar la Plataforma Logística, residencia, yo me comprometo a acuñar mi propio corazón, antes que un solo euro del municipio no sea gastado para el bienestar y la mejora de la vida de nuestros jóvenes, de nuestros mayores, de nuestros pequeños, en definitiva para todos.

Y porque quiero que todos seáis notarios del compromiso de Iniciativa Independiente por Villarejo, me gustaría citar algunas de las pautas que regirán nuestra intervención en el gobierno, queremos la participación directa de los vecinos, queremos que los vecinos intervengan en la política municipal.

Queremos abrir las puertas de nuestro Ayuntamiento a Asociaciones y Colectivos Vecinales, a todos los vecinos en general. Todas las asociaciones y colectivos de Villarejo estarán en las comisiones informativas municipales a través de sus representantes. Serán convocados y tendrán voz para plantear sus sugerencias, aportaciones y por qué no, denuncias. Queremos oírlos y que vayamos de la mano en la solución de vuestros problemas, que son los nuestros.

Por la integridad, no contraeremos ningún compromiso que puedan influir en el desarrollo de nuestras actuaciones públicas, evitando así injerencias en nuestra independencia.

Por la objetividad, será una pauta en nuestra labor diaria la objetividad en todas nuestras decisiones públicas.

Por la transparencia, la honradez y la responsabilidad, ser tan transparente en la toma de decisiones y actos adoptados, motivando mis actos, desterrando cualquier rasgo de arbitrariedad y procurando la total información cuando claramente lo exija el interés público.

Como Portavoz de Iniciativa Independiente por Villarejo, las decisiones más relevantes que afecten a nuestro municipio serán conocidas de forma motivada y pública a través de los medios de difusión municipales, del que dispondrán todos los vecinos.

Por el respeto, mejorando el trato y condiciones del personal del Ayuntamiento, repercutiendo esto en el trato a los vecinos, mejorando la atención y los servicios a los ciudadanos.

Respecto de las decisiones más importantes a tratar, empezarán Uds a conocer los compromisos más relevantes, que consisten en ponerse a trabajar para provocar un impulso de Villarejo desde el progreso político y social, comenzando urgentemente las dotaciones públicas deficitarias y tan necesarias que demandan nuestros vecinos, mejora de la atención e instalaciones sanitarias, residencia para nuestros mayores, guardería, parques infantiles, mejoras en instalaciones deportivas y ampliación, mejora de local para la tercera edad, actividades para los distintos colectivos, recuperar e impulsar la plataforma logística, promover más viviendas de protección oficial, y un largo etcétera.

Muchas gracias por todo.

Sr. Presidente:

Silencio por favor, silencio.

En segundo lugar, a ver, vale ya ¿no? Ya vale. En segundo lugar, el portavoz del Partido Socialista Don Fernando Gutiérrez. Toma la palabra.

D. Fernando Gutiérrez del Burgo:

Gracias. No voy a dilatar más en el tiempo esto, y no voy a sobrepasar mi tiempo y creo que la moción está defendida.

Sr. Presidente:

Callaros ya, hombre, joder. En tercer lugar, el portavoz del Grupo Popular, Victoria García Díaz.

D^a Victoria García Díaz:

Hoy, en el caso de que la moción prospere, nos echan del gobierno, con una moción de censura en contra de la voluntad del pueblo, porque la candidatura del Partido Popular ganó las elecciones municipales, fuimos los más votados, y la colaboración de la mayoría de los vecinos de este pueblo ha estado con nosotros en todo aquello que hemos organizado, fiestas, cabalgatas, carnavales, feria de abril, San Isidro, excursiones y muchos más eventos y, pese que ahora se diga lo contrario, nuestro pueblo no voto a la izquierda, Iniciativa Independiente por Villarejo es un partido como dice su nombre, independiente, o al menos eso es lo que siempre ha defendido su portavoz. O es que usted, Sra Pina, cree que si no hubiera sido así y hubiera contado en mayo sus intenciones, muchos de los componentes de su lista le hubiesen acompañado, por ejemplo el número dos.

Llegado este momento, queremos agradecer muy especialmente todas las muestras de solidaridad, apoyo, respaldo, reconocimiento y cariño, que hemos recibido de muchas personas de Villarejo, no solo del Partido Popular, sino también de otras ideas, desde que supieron lo que el PSOE e IIV van a llevar a cabo.

Es legal, nadie lo discute, pero no es ético, ellos lo saben, y los vecinos de Villarejo de todos los partidos y tendencias también.

Pero estad tranquilos, los concejales del Partido Popular no nos vamos del Ayuntamiento, ni de Villarejo, porque mantenemos el compromiso de seguir trabajando por nuestro pueblo desde la oposición, donde hoy, en caso de prosperar, nos mandará esta moción de censura.

Lo respetamos porque respetamos la Ley, y porque seis más uno, son más que nosotros, pero estamos completamente en contra de todos los argumentos que exponen. Villarejo sabe, todos sabéis que ganamos las elecciones, fuimos el partido más votado, y las ganamos por méritos propios por lo que habíamos trabajado en la anterior legislatura.

En los últimos casi cinco años, Villarejo ha estado gobernado por el partido popular, al igual que en la Comunidad de Madrid, de ahí los muchísimos logros conseguidos en la anterior legislatura, como son: construcción de varias áreas de juego infantiles (Plaza del Juego de Bolos, y C/ San José, renovación de los de la Plaza de la Iglesia, Belmonte y San Roque, rehabilitación de la Plaza del Altillo, renovación del Mobiliario Urbano, asfaltado de calles y callejones, vehículo de policía nuevo, aumento de la dotación policial, nuevo vehículo para el servicio de mantenimiento, renovación de la piscina municipal, rehabilitación del lavadero del Pozo Marcos, plantación de 15000 árboles, paseo del Cementerio, construcción Cementerio nuevo y ampliación de fosos y nichos, renovación de más de 800 metros lineales de alcantarillado, construcción de Pista de Padell y Rehabilitación del frontón, instalación de césped artificial en el campo de fútbol, arreglo de gradas, ampliación de las instalaciones del polideportivo, restauración del castillo e instalación del Centro de Interpretación, renovación de red de alumbrado público y farolas, compra de parte de la tercia, reubicación del mercado municipal, construcción del nuevo Ayuntamiento, mejora del ajardinamiento e instalación de riego por goteo, ampliación de Casita de niños el castillo, mas de 400.000€ invertidos en el colegio público y Santa Elena, realización del proyecto del edificio multifuncional, ampliación de actividades en la casa de la cultura, actividades deportivas y extraescolares, adquisición y cesión de la parcela para la construcción de residencia de mayores, remodelación de la plaza España, adjudicación de viviendas de protección oficial, potenciación de la feria de Agromadrid, ampliación de recursos para servicios sociales, propuesta convenios de personal funcionario y laborales, compra de diferente maquinaria para mantenimiento y limpieza, renovación de aceras de la zona centro, parque de mayores, dotación de equipos audiovisuales y juegos del colegio publico, iluminación fachada del ayuntamiento, aulario, Escuela de música, renovación y ajardinamiento de la calle Encomienda, soterramiento de contenedores, Centro de Transferencia.

Y todos los proyectos que dejamos iniciados, como, la Residencia de mayores, edificio multifuncional cultural, parque de Bomberos, centro de urgencias, oficina judicial, construcción de Viviendas de Protección Oficial, restauración de la iglesia, rehabilitación de la tercia, y arreglo de la Casa de Cultura entre otros.

A partir de ahora, si prospera la moción gobernara el Partido Socialista, que a lo largo de su campaña electoral nos ha mostrando sus objetivos urbanísticos, ¿quien hay detrás? ¿Pueden los intereses personales terminar con las ilusiones y los proyectos de futuro de un pueblo? Por primera vez en la historia existe la posibilidad de incorporarse a un futuro industrial y a proyectos estrella de la Comunidad de Madrid ¿pueden los intereses personales terminar con esto?

Cuando entramos en el Gobierno nos encontramos un ayuntamiento poco fiable, sin prestigio ninguno, no solo en la Comunidad, sino respecto a los pueblos de la zona, lleno de deudas y en una situación de quiebra técnica, derivada no solo de la ruinoso situación económica sino también de la escasez de recursos personales y materiales que padecía, herencia de la dejadez de los gobiernos anteriores todos del PSOE e IU, de los que hoy aquí se hacen llamar progresistas.

Hoy, si dejamos el gobierno, por el contrario de lo que nos encontramos, dejamos un ayuntamiento saneado, organizado, con recursos materiales y personales, porque los concejales del partido popular nos vamos del gobierno municipal con el trabajo bien hecho, la cabeza alta, las manos limpias y las arcas llenas.

Partimos de una situación en la que los impagos impedían tener suministros ya que ninguna empresa estaba dispuesta a trabajar para el Ayuntamiento, los cortes de luz y teléfono impedían el

trabajo municipal, porque no se pagaba. De ahí hemos pasado a que cuando se dice el nombre de nuestro pueblo, Villarejo de Salvanés, no se identifica con un pueblo dejado, olvidado, arruinado y que no paga, sino un pueblo con grandes perspectivas de futuro, con mucha fiabilidad, en el cual se puede vivir e invertir.

Hoy corremos el riesgo de volver a tiempos pasados donde las preferencias estaban claras, donde lo que importaba era el signo político, no a todos se les medía con la misma vara, ya que los criterios eran diferentes según el signo político.

Hemos sido un gobierno para todos, como prometíamos en nuestro programa electoral, se nos puede criticar por no haber podido resolver algún problema, pero no por haber dejado de hacerlo por tratarse de personas de distintas ideologías.

También pedimos disculpas a aquellas personas que crean que no han sido atendidas como se merecían, seguro que ha sido por alguna causa ajena a nuestras intenciones.

Errores cometemos todos, y por ello, por lo que podamos haber cometido nosotros, os pedimos disculpas sinceramente.

Y como no, queríamos dar las gracias a todos los que confiaron en nosotros y nuestros proyectos en las elecciones con su voto, el Partido Popular fue el grupo mas votado. No os vamos a defraudar, continuamos y con muchas mas fuerzas, gracias a vosotros. Gracias a todos los que durante estos casi cinco años nos habéis ayudado, bien con apoyo moral o con apoyo físico, con vosotros ha sido mucho más fácil y gratificante el trabajo ya que lo habéis hecho por vuestro pueblo que es lo que importa. Gracias, sin vuestra ayuda no hubiera sido posible haber hecho tantos proyectos y actividades. Gracias también a todos los que en estos últimos días nos habéis apoyado con vuestras palabras y gestos, gracias. Ya que hemos recibido el apoyo de mucha gente a parte de nuestros votantes, gente que confía en los equipos mas votados, que es nuestro caso, gracias.

Llega el momento de dejar la responsabilidad del gobierno del Ayuntamiento de Villarejo. Nos iremos a la oposición. Trabajaremos por Villarejo desde nuestro nuevo puesto, fiscalizando al nuevo equipo de gobierno, que ya estamos deseando ver ese torrente de iniciativas y soluciones estupendas que nos traéis. Lo suyo ha sido fácil hasta ahora, ver los toros desde la barrera. Ahora les toca torear, y es otro cantar.

Y a vosotros, a los vecinos de Villarejo, estad tranquilos, llegarán otras elecciones, ya no habrá lugar a más engaños. Entonces, por fin, Villarejo será el pueblo que todos soñamos. Hasta entonces, paciencia. Los concejales del Partido Popular estamos a vuestro servicio, solo al servicio de los vecinos y al de nuestro pueblo.

Sr. Presidente:

A continuación, pasamos a la votación de la moción de censura, toma la palabra la Sra. Secretaria y procede al nombramiento de cada concejal por orden alfabético terminando por el Presidente de la Mesa.

Sra. Secretario:

Doña Victoria Alcázar Fernández ¿está usted de acuerdo con la moción de censura presentada? No

Doña María Isabel Díaz Fraile ¿está usted de acuerdo con la moción de censura presentada? Sí

Doña Teresa García Ayuso ¿está usted de acuerdo con la moción de censura presentada?
No

Doña Victoria García Díaz ¿está usted de acuerdo con la moción de censura presentada? No

Doña Francisca García-Fraile París ¿está usted de acuerdo con la moción de censura presentada? No

Don Fernando Gutiérrez del Burgo ¿está usted de acuerdo con la moción de censura presentada? Sí

Don Luis Hernández Alonso ¿está usted de acuerdo con la moción de censura presentada?
Si

Don Francisco Javier Jiménez García ¿está usted de acuerdo con la moción de censura presentada? No

Doña Ana Luengo Díaz ¿está usted de acuerdo con la moción de censura presentada? Sí

Don Víctor Manuel Martínez Díaz ¿está usted de acuerdo con la moción de censura presentada? Sí.

Doña Inmaculada Mora Mora ¿está usted de acuerdo con la moción de censura presentada?
Sí.

Doña Ana Belén Pina Díaz ¿está usted de acuerdo con la moción de censura presentada?
Sí.

Don Pedro Puertas Jiménez ¿está usted de acuerdo con la moción de censura presentada?
Si.

Los votos emitidos han sido trece, seis a favor de la moción de censura, no ... (se oyen murmullos)

Sr. Presidente:

Lo siento, me he equivocado.

Sra. Secretario:

5 en contra de la moción de censura y 8 a favor.

Sr. Presidente:

Puesto que ha sido favorable la moción de censura, toma la palabra al concejal Don Fernando, queda proclamado Alcalde.

Sra. Secretario:

A continuación se va a tomar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones de Alcalde a D. Fernando Gutiérrez del Burgo. ¿Jura o promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al Rey y hacer cumplir la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Fernando Gutiérrez del Burgo:

Lo juro. Y quiero decir una cosa, que creo que nos tomaremos las cosas bastante más serias.

Es para mis compañeros y para mi un honor asumir el Equipo de Gobierno y la Alcaldía de Villarejo de Salvanés.

Vamos a afrontar nuestros cargos con ilusión, ganas de poner en marcha proyectos muy importantes para nuestro municipio que mejorarán los servicios e infraestructuras y con ello la calidad de vida de nuestros vecinos.

Desde ahora me pongo a su disposición para todos y gobernaré bajo los principios de democracia, igualdad, participación ciudadana, transparencia, respeto y diálogo.

Muchas gracias por su asistencia y su confianza.

Se levanta la sesión.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

LA SECRETARIO,